

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022**

Lectura del orden del día a cargo de Luz Ixayana Ramírez Cristancho - abogada:

Orden del día:

1. Registro de los proponentes asistentes a través del CHAT de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, indicando NOMBRE COMPLETO y EMPRESA A LA CUAL REPRESENTAN.
2. Instalación de la audiencia a cargo del Gerente (E) de la Entidad.
3. Presentación de los asistentes por parte de la Entidad.
4. Lectura de los antecedentes del proceso.
5. Intervención de los proponentes.
6. Receso para analizar las observaciones realizadas por los proponentes, si hay lugar a ello.
7. Lectura de las respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes en el desarrollo de la audiencia, si hay lugar a ello.
8. Lectura de los proponentes habilitados junto con su respectivo puntaje.
9. Recomendación adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección al Gerente (E) de la Entidad por parte del comité evaluador.
10. Lectura del resuelve del acto de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección a cargo del Gerente (E) de la Entidad.
11. Cierre de la audiencia a cargo del Gerente (E) de la Entidad.

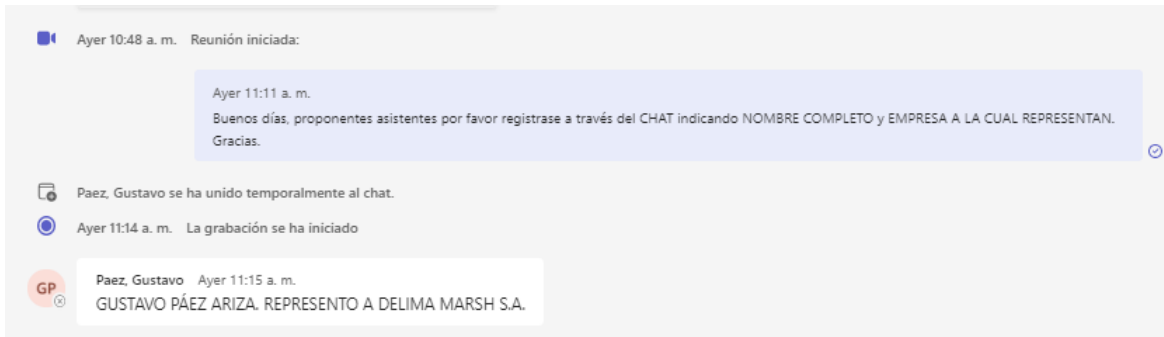
Desarrollo del orden del día:

1. Registro de los proponentes asistentes a través del CHAT de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, indicando NOMBRE COMPLETO y EMPRESA A LA CUAL REPRESENTAN.

Nota: Podrán participar en la audiencia de adjudicación, el representante legal del proponente o la persona debidamente autorizada por este, mediante PODER ESPECIAL, con presentación personal. Quienes se presenten con poder sin presentación personal, podrán participar como asistentes con la calidad de agentes oficiosos.

Se llevó a cabo el Registro de los proponentes asistentes a través del CHAT de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS indicando NOMBRE COMPLETO Y EMPRESA A LA CUAL REPRESENTAN, así:

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022



2. Instalación de la Audiencia a cargo del Gerente (E) de la Entidad.

El Doctor Oscar Javier Cuenca Medina, hizo la siguiente intervención:

"A los 09 días del mes de mayo del año 2022 siendo las 11:17 a.m., se da inicio a la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del Concurso Público No. 007 de 2022, cuyo objeto consiste en: "Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente para la asesoría integral, gestión y manejo en los programas de seguros del Canal Regional de Televisión – Teveandina Ltda., así como la adecuada administración de riesgos, perdidas y daños materiales de los bienes muebles e inmuebles de la entidad o aquellos que se encuentren bajo su custodia, derivados de los actos, acciones u omisiones que ejecuten la entidad misma o sus colaboradores.", de conformidad con lo establecido el numeral 10. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN de las reglas de participación, el numeral 8 del artículo 32 y el numeral 8 del artículo 33 de Manual de Contratación de la Entidad.

La audiencia se llevará a cabo a través de la PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS teniendo en cuenta la situación actual de alerta sanitaria provocada por el COVID – 19 (Coronavirus), y las normas implementadas por el gobierno nacional con respecto al cuidado y resguardo como medida de prevención de emergencia sanitaria, así como los decretos legislativos expedidos y demás normas concordantes."

3. Presentación de los asistentes por parte de la Entidad:

Ixayana Ramirez- Abogada presentó a las asistentes por parte de la Entidad:

- *Doctor Oscar Javier Cuenca Medina – Gerente (E).*
- *Yivy Katherine Gómez Pardo – Directora Jurídica y Administrativa.*
- *Eliana Sanabria Gómez- Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad.*
- *Luis Eduardo Aguiar Delgadillo – Abogado Asesor (Contratista).*
- *Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Líder de Gestión Contractual y Supervisor (Contratista).*
- *Nohora Elizabeth Suárez González - Abogada (Contratista)*
- *Mónica Janeth Sánchez Rozo – Soporte de Presupuesto y Contabilidad. (Contratista).*

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022**

- Yeniffer Latorre Casas – Profesional de Control Interno. (Contratista).
- Luz Ixayana Ramírez Cristancho - Abogada (Contratista).

4. Lectura de los antecedentes del proceso, a cargo de la abogada gerente de proceso.

Ixayana Ramírez-Abogada llevó a cabo la lectura de los antecedentes del proceso así:

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

- a)** El 01 de abril de 2022, en la Plataforma de Contratación - SECOP I y de la Entidad, se publicó el proceso de Concurso Público No. 007 de 2022.
- b)** El día 05 de abril de 2022 se llevó a cabo la audiencia de aclaración de términos de referencia, en la cual no se contó con la asistencia de proveedores interesados en el proceso.
- c)** Los documentos previos del proceso de selección y las reglas de participación estuvieron a disposición de los interesados para formular observaciones hasta el 07 de abril de 2022.
- d)** El día 18 de abril de 2022 se dio respuesta a las observaciones recibidas por parte de los interesados.
- e)** El día 20 de abril de 2022 se dio respuesta a las observaciones recibidas por parte de los interesados y en consecuencia, en la misma fecha se expidió la Adenda No. 1.
- f)** Mediante memorando interno con Radicado No. *20222100015633* el Gerente (E) de la Entidad. en cumplimiento de sus funciones y competencias, conformó y designó el Comité Evaluador.
- g)** El día 22 de abril de 2022 se expidió la Adenda No. 2, a solicitud del comité evaluador financiero.
- h)** El día 25 de abril de 2022 a las 09:00 a.m. fue la fecha y hora límite para la presentación de ofertas, posterior a ello a las 11:34 a.m. se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso, indicándose la recepción de las siguientes ofertas:

No.	Nombre del oferente e Identificación	Paginas
1.	DELIMA MARSH S.A. NIT. 890.301.584-0	262

- i)** La propuesta recibida y el informe de evaluación preliminar técnico, jurídico y financiero fueron publicados el día 28 de abril de 2022 y contaron con un término de traslado hasta el 03 de mayo de 2022.

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022**

j) Teniendo en cuenta los documentos de subsanación aportados por el único proponente dentro del término de traslado del informe de evaluación, el día 06 de mayo de 2022 se publicaron los informes de evaluación habilitantes definitivos junto con el puntaje correspondiente, cuyo consolidado arrojó el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1.	DELIMA MARSH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100

NOTA: Es deber de cada proponente verificar cada uno de los informes de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero.

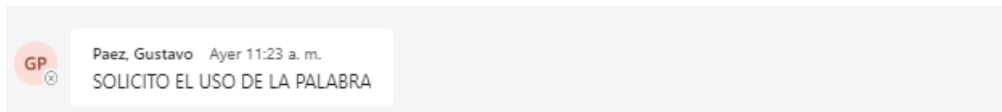
5. Intervención de los asistentes.

Ixayana Ramírez-Abogada indico los parámetros para efectos de otorgar realizar intervenciones.

El uso de la palabra se realizará según lo indicado a continuación:

- *El proponente deberá mantener el micrófono en silencio.*
- *El proponente deberá solicitar el uso de la palabra mediante el chat que se encuentra en la plataforma, para presentar sus observaciones.*
- *Una vez que le sea otorgado el uso de la palabra, el proponente podrá formular sus observaciones por la opción del chat o si así lo prefiere podrá activar el micrófono.*
- *Se realizará una (1) intervención por proponente, por lo cual, se solicita que la misma sea lo más concreta posible para la optimización del tiempo, en consecuencia, la intervención será de máximo tres (3) minutos.*
- *Las intervenciones deben versar sobre el último INFORME DE EVALUACIÓN publicado por la Entidad y sobre aspectos a los cuales no se haya pronunciado la Entidad.*
- *Toda intervención deberá ser realizada de manera respetuosa y cordial.*

Intervenciones:



Señor Gustavo Paez - DELIMA MARSH S.A.:

Muy buenos días Gustavo Páez Ariza en representación de Delima Marsh, no tengo poder entonces asisto como invitado, solo quiero hacer un reconocimiento especial a las directivas a los integrantes del comité evaluador y a todos los que han llevado este proceso por la objetividad, la transparencia y la forma en que fue evaluada la oferta de Delima Marsh, considero que merece un reconocimiento especial, en representación Delima Marsh acatamos y respetamos la decisión que tome la entidad para adjudicar este proceso y nuevamente muchas gracias por toda la atención que hubo durante el trayecto del proceso.

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022**

6. Receso para analizar las observaciones realizadas por los proponentes, si hay lugar a ello.

Ixayana Ramírez-Abogada deja constancia en audiencia que no se formularon observaciones por parte de los asistentes.

7. Lectura de las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes, si hay lugar a ello.

Ixayana Ramírez-Abogada deja constancia en audiencia que no se formularon observaciones por parte de los asistentes.

8. Lectura de los proponentes habilitados junto con su respectivo puntaje.

Ixayana Ramirez-Abogada llevo a cabo de los proponentes habilitados junto con su respectivo puntaje, así:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1.	DELIMA MARSH S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100

NOTA: Es deber de cada proponente verificar cada uno de los informes de evaluación habilitante técnico, jurídico y financiero.

9. Recomendación adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección al Gerente (E) por parte del comité evaluador.

Ixayana Ramirez-Abogada llevó a cabo la lectura de la recomendación de adjudicación al Gerente (E) por parte del comité evaluador:

*Teniendo en cuenta la evaluación realizada, el comité evaluador técnico, jurídico y financiero del proceso de selección recomienda al Gerente (E) de la Entidad adjudicar el Concurso Público No. 007 de 2022, a la empresa **DELIMA MARSH S.A.** identificada con **NIT: 890.301.584-0**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS LLANO RONDÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.381.070, por ser el único proponente habilitado y haber alcanzado la puntuación más alta de conformidad con las reglas de participación, para un total de 100 puntos.*

10. Lectura del resuelve del acto de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección a cargo del Gerente (E) de la Entidad.

El Doctor Oscar Javier Cuenca Medina, hizo la siguiente intervención:

Resolución No. 068 de 2022.

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022."

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección **Concurso Público No. 007 de 2022**, cuyo objeto

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022**

*consiste en: "Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente para la asesoría integral, gestión y manejo en los programas de seguros del Canal Regional de Televisión – Teveandina Ltda., así como la adecuada administración de riesgos, perdidas y daños materiales de los bienes muebles e inmuebles de la entidad o aquellos que se encuentren bajo su custodia, derivados de los actos, acciones u omisiones que ejecuten la entidad misma o sus colaboradores.", a la empresa **DELIMA MARSH S.A.** identificada con **NIT: 890.301.584-0**, representada legalmente por el señor **JUAN CARLOS LLANO RONDÓN** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.381.070.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *La presente contratación no causará erogación alguna para TEVEANDINA LTDA., cualquier pago que genere la intermediación de seguros será asumida por cuenta de la compañía de seguros con la cual se suscriba las pólizas. Lo anterior, teniendo en cuenta que de acuerdo con el artículo 1341 del Código de Comercio y la práctica mercantil las comisiones por los servicios prestados por los corredores de seguros son pagadas por las compañías aseguradoras que suscriban las pólizas del asegurado, por lo cual TEVEANDINA LTDA. no reconocerá al corredor ningún honorario, comisión, gastos o derogación por los servicios recibidos.*

ARTÍCULO TERCERO: *Notifíquese por medio electrónico conforme a lo manifestado por el adjudicatario en la carta de presentación de la oferta.*

ARTÍCULO CUARTO: *Contra el presente acto no procede recurso alguno, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto al CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA., como al adjudicatario.*

ARTÍCULO QUINTO: *Publicar la presente resolución en la Página Web del Canal y en el SECOP I.*

Notifíquese, comuníquese, publíquese y cúmplase

Dada en Bogotá D. C. a los 09 días del mes de mayo de 2022.

11. Cierre de la audiencia a cargo del Gerente (E) de la Entidad.

El Doctor Oscar Javier Cuenca Medina, hizo la siguiente intervención:

Una vez finalizada la lectura del resuelve del acto de adjudicación del proceso Concurso Público No. 007 de 2022 y siendo las 11:30 a.m. del 09 de mayo de 2022 se da por finalizada la presente audiencia.

**ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO
CONCURSO PÚBLICO No. 007 DE 2022**

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta por los asistentes de la Entidad y se procederá con su publicación en la página web de la Entidad y en el Secop I.

ELIANA MILENA SANABRIA GÓMEZ
Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA
Gerente (E)

YIVY KATHERINE GOMEZ PARDO
Directora Jurídica y Administrativa

LUIS EDUARDO AGUIAR DELGADILLO
Abogado asesor (Contratista)

EDWIN ANDRÉS MENDOZA GUZMÁN
Líder de la Gestión Contractual (Contratista)

Nohora Suarez Gonzalez
**NOHORA ELIZABETH SUÁREZ
GONZÁLEZ**
Abogada (Contratista)

MÓNICA JANETH SÁNCHEZ ROZO
Soporte Presupuesto y Contabilidad
(Contratista)

LUZ IXAYANA RAMÍREZ CRISTANCHO
Abogada (Contratista)

Nota: Se conto con la asistencia de Yeniffer Latorre Casas – Profesional Oficina de Control Interno de la Entidad.

Resumen arrojado aplicativo Microsoft Teams:

Resumen de la reunión						
Número total de participantes		10				
Título de la reunión	Audiencia de adjudicación Cp 007 2022 corretaje					
Hora de inicio de la reunión		9/05/2022 10:48				
Hora de finalización de la reunión		9/05/2022 11:30				
ID. de reunión	5945a2c4-ff93-4b31-9ed8-3e8d778a92be					
Nombre completo	Hora de Unión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
Luz Ixayana Ramirez		9/05/2022 10:48	9/05/2022 11:30	42 min	lramirez@canaltrece.com.co	Organizador lramirez@canaltrece.com.co
Edwin Andrés Mendoza Guzmán		9/05/2022 10:51	9/05/2022 11:29	37 min 55 s	emendoza@canaltrece.com.co	Moderador emendoza@canaltrece.com.co
Yivy Katherine Gomez Pardo		9/05/2022 10:53	9/05/2022 11:30	36 min 6 s	ygoomez@canaltrece.com.co	Moderador ygoomez@canaltrece.com.co
Nohora Elizabeth Suarez Garcia		9/05/2022 10:55	9/05/2022 11:29	33 min 58 s	nsuarez@canaltrece.com.co	Moderador nsuarez@canaltrece.com.co
Mónica Janeth Sánchez Roza		9/05/2022 11:01	9/05/2022 11:30	28 min 12 s	msanchez@canaltrece.com.co	Moderador msanchez@canaltrece.com.co
Luis Eduardo Aguiar Delgadillo		9/05/2022 11:03	9/05/2022 11:29	26 min 35 s	laguiar@canaltrece.com.co	Moderador laguiar@canaltrece.com.co
Yeniffer Latorre Casas		9/05/2022 11:04	9/05/2022 11:30	25 min 10 s	ylatorre@canaltrece.com.co	Moderador ylatorre@canaltrece.com.co
Oscar Javier Cuenca Medina		9/05/2022 11:13	9/05/2022 11:29	16 min 13 s	ocuenca@canaltrece.com.co	Moderador ocuenca@canaltrece.com.co
Paez, Gustavo		9/05/2022 11:14	9/05/2022 11:29	15 min 37 s	Gustavo.Paez@marsh.com	Moderador Gustavo.Paez@marsh.com
Eliana Milena Sanabria Gómez		9/05/2022 11:18	9/05/2022 11:29	11 min 27 s	esanabria@canaltrece.com.co	Moderador esanabria@canaltrece.com.co